

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 173.642.905 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de enero de 2000.
- b) Contratista: «Tecnia Ingenieros, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 137.549.958 pesetas.

Oviedo, 14 de febrero de 2001.—La Secretaria general técnica, Luisa Fernanda del Valle Caldevilla.—8.974.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se acuerda la inserción del anuncio de la contratación de dos operadores para el servicio de telefonía fija de la Asamblea de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Dirección de Gestión Económica e Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: Sin numerar.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de telefonía fija.
 - c) División por lotes y número: Se prevé la adjudicación a dos licitadores.
 - d) Lugar de entrega: Edificios integrantes de la nueva sede de la Asamblea de Madrid (plaza de la Asamblea de Madrid, 1).
 - e) Plazo de entrega: El día 11 de abril de 2001 y concluirá el día 10 de abril de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 54.000.000 de pesetas/324.564,54 euros, IVA incluido.
5. Garantías: Provisional: El 2 por 100 del presupuesto total de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección de Gestión Económica e Infraestructuras (Servicio de Contratación).
 - b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28018.
 - d) Teléfono: 91 779 96 06.
 - e) Telefax: 91 779 96 48.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha de finalización del plazo de entrega de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: No se requiere clasificación.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: No podrá ser inferior a cincuenta y dos días, a partir de la fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La solicitada en la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Asamblea de Madrid. Registro General (lunes a viernes, de nueve a catorce horas y de dieciséis a veinte horas).

2.º Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28018.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la notificación de la adjudicación al licitador.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Asamblea de Madrid.
- b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: No prevista: Por determinar.
- e) Hora: No prevista: Por determinar.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del contratista adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de febrero de 2001.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Presidente, Jesús Pedroche Nieto. Asamblea de Madrid. CIF: S-7800006-D.—9.001.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora sobre contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso del servicio a la Diputación de las prestaciones de ayuda a domicilio en la provincia de Zamora. Expediente: 0059/00/08/20.

1. Plaza de Viriato, sin número. Teléfono: 980 55 93 00. Fax: 980 53 30 33.

Número de expediente: 0059/00/08/20.

Esta Corporación ha iniciado las actuaciones previa para la contratación de la ejecución del siguiente contrato del servicio a la Diputación de las prestaciones de ayuda a domicilio en la provincia de Zamora (categoría 25, CCP 93, artículo 206 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) por procedimiento abierto y en forma de concurso, al amparo de la dispuesto en el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Contratación del servicio a la Diputación de las prestaciones de ayuda a domicilio en la provincia de Zamora.

3. División por lotes:

Lote 1: Sanabria, Carballeda y Benavente. Veinticuatro mil horas anuales más un 25 por 100, 37.500.000 pesetas (225.379,54).

Lote 2: Villalpando y Tábara. Veinte mil horas anuales más un 25 por 100, 31.250.000 pesetas (187.816,28).

Lote 3: Aliste, Zamora rural y Toro. Treinta y nueve mil horas anuales más un 25 por 100, 60.937.500 pesetas (3.662.417,51).

Lote 4: Sayago y Fuentesauco. Treinta y siete mil horas anuales más un 25 por 100, 57.812.500 pesetas (3.474.601,23).

El precio/hora, cifrado en 1.250 pesetas servirá de tipo de licitación, sin que pueda ser rebasado por los licitadores en sus ofertas, siendo desechadas automáticamente las plicas que lo sobrepasen.

4. Lugar de ejecución: Provincia de Zamora, según lotes.

5. Los licitadores podrán presentar proposiciones para optar a uno, varios o todos los lotes antes indicados.

6. Plazo de ejecución: El plazo de realización del contrato será de una año, a partir de la firma del contrato, prorrogable, por mutuo y expreso

acuerdo de las partes, por periodos anuales hasta un máximo de tres años.

7. Obtención de pliegos y documentos complementarios: Para obtener dicha documentación, o realizar consultas, los interesados pueden dirigirse al Servicio de Contratación (plaza de Viriato, sin número. Teléfono: 980 55 93 00. Fax: 980 53 04 30), hasta seis días antes de la finalización del plazo para la presentación.

8. Presentación de proposiciones económicas: Tendrá lugar, en acto público, a las doce horas del tercer día hábil posterior a la finalización de presentación de ofertas en las dependencias de esta Corporación sitas en la dirección antes señalada.

9. Garantías: Garantía provisional, será exigible la siguiente fianza provisional por cada uno de los lotes:

Lote 1: Sanabria, Caballeda y Benavente, 750.000 pesetas (4.507,59).

Lote 2: Villalpando y Tábara, 625.000 pesetas (3.756,33).

Lote 3: Aliste, Zamora rural y Toro, 1.218.750 pesetas (7.324,84.)

Lote 4: Sayago, 1.156.250 pesetas (6.949,20).

Garantía definitiva: Será exigible la siguiente fianza definitiva por cada uno de los lotes:

Lote 1: Sanabria, Carballeda y Benavente, 1.500.000 pesetas (9.015,18).

Lote 2: Villalpando y Tábara, 1.250.000 pesetas (7.512,65).

Lote 3: Aliste, Zamora rural y Toro, 2.437.500 pesetas (14.649,67).

Lote 4: Sayago y Fuentesauco, 2.312.500 pesetas (13.898,40).

10. Tipo de licitación, financiación y pago: El presupuesto máximo de cada lote, que no podrá ser rebasado por los licitadores es el anteriormente señalado, siendo su financiación con cargo a la partida presupuestaria 313.228 del presupuesto de esta Diputación Provincial de Zamora.

Las condiciones de pago son las que figuran en el pliego de cláusulas económico administrativas aprobadas.

11. Cuando acudan varias empresas formando una agrupación temporal se estará a lo dispuesto en los artículos 24 y 31 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y en el artículo 18 del Real Decreto 390/1996.

12. Requisitos de los ofertantes: Podrán celebrarse estos contratos con las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica en la forma establecida en los pliegos.

En el caso de empresarios no españoles de estados miembros de la Comunidad Europea bastará que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional conforme a los artículos 16 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, así como su inscripción en el Registro al que alude el artículo 20.i).

13. Plazo de validez de las ofertas: Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas por un plazo de tres meses.

14. Criterios de adjudicación: Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato son los que a continuación se indican, según la baremación que se contiene en los pliegos de condiciones.

Para la adjudicación se valorarán en conjunto los criterios con la puntuación que se indica a continuación:

Precio ofertado, hasta un máximo de 50 por 100. Los puntos objeto del presente criterio de selección se adjudicarán en base a la siguiente fórmula:

Se hallará el precio medio ofertado y como punto de partida para atribuir el total de los puntos se tomará el precio medio incrementado en tres puntos.

Todos los licitadores que su oferta sea inferior al punto medio incrementado en tres puntos, deberá justificar fehacientemente la posibilidad práctica de su oferta para poder ser ésta valorada.

Valoración del Proyecto-Memoria que presentarán los concursantes en el mismo sobre que la oferta